



Resolución Directoral

N° 758-2018-MTC/10

Lima, 24 de octubre de 2018

VISTO; El Informe N° 937-2018-MTC/10.02 de la Oficina de Abastecimiento, a través del cual solicita la vigésimo tercera modificatoria al Plan Anual de Contrataciones 2018 de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 015-2018-MTC/10 de fecha 11 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en adelante PAC), correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

Que, mediante Informe N° 937-2018-MTC/10.02 de fecha 24 de octubre de 2018, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, solicita la aprobación de la vigésimo tercera modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del año 2018 de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de **incluir** tres (3) procedimientos de selección: una (1) Licitación Pública y dos (2) Contrataciones Directas, las mismas que cuentan con Certificaciones de Crédito Presupuestario Nota N° 0000006024 y N° 0000005914, y con Previsión Presupuestaria para el año 2019 según Memorándum N° 1909-2018-MTC/09 emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; respectivamente;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que: *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE"*;

Que, de acuerdo a lo previsto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" (en adelante, la Directiva), *"El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial"*;



Que, asimismo el numeral 7.6.2 de la Directiva dispone que: *"Toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o por exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC"; precisando además que: "En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE";*

Que, mediante Resolución Ministerial N° 484-2017-MTC/01 y modificatorias, se delegó a la Directora General de la Oficina General de Administración, entre otras, la facultad de: *"a) Aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones; así como evaluar y supervisar su ejecución. (...);*

Que, en tal sentido y atendiendo a las normas señaladas precedentemente, resulta viable aprobar la modificación del PAC de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, a fin de incluir tres (3) procedimientos de selección: una (1) Licitación Pública y dos (2) Contrataciones Directas, solicitados por la Oficina de Abastecimiento;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30025 – Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1341; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF; y en ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 484-2017-MTC/01, modificada por Resoluciones Ministeriales N° 952 y N° 991-2017-MTC/01, Resolución Ministerial N° 009 y N° 559-2018-MTC/01, respectivamente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018, a fin de incluir tres (3) procedimientos de selección: una (1) Licitación Pública y dos (2) Contrataciones Directas, que se detallan en el Anexo N° 01, documento que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 y su Anexo, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.





Resolución Directoral

N° 758-2018-MTC/10

Lima, 24 de octubre de 2018

Artículo 3.- La modificación efectuada a través de la presente resolución y su Anexo, se encuentran a disposición del público en general en la página Web <http://www.mtc.gob.pe> y en la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, ubicada en Jr. Zorritos N° 1203, Cercado de Lima.



Regístrese y comuníquese

.....
Lic. LILYAN PÉREZ BARRIGA
DIRECTORA GENERAL
Oficina General de Administración





ANEXO N° 01
RESOLUCION DIRECTORAL N° 758 -2018-MTC/10

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Nombre de la Entidad : 000024-MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

C) SIGLAS : MTC D) UNIDAD EJECUTORA : 1072

F) PLIEGO : 036: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO : 2018

E) RUC : 20131379944

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el documento Anexo para el GSEAD y la Resolución CTRTE - 12																							
N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONED A	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES	OBSERVA- CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST				
177	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE DEFENSA LEGAL A EX FUNCIONARIO DEL MTC	8012160900328669	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	40,000.00	15	01	01	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Oficina General de Administración	0 - SI
178	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE SOFTWARE ARCGIS FOR DESKTOP	4323251000142357	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	37,294.00	15	01	01	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Dirección General de Caminos y Ferrocarriles	0 - SI
179	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION E INSTALACION DE CUATRO (04) ASCENSORES PARA PASAJEROS	2410160100268851	40 - Unidad	4	1 - Soles	1.00	2,580,000.00	15	01	01	381 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento	Oficina de Abastecimiento	0 - SI

2,657,294.00

